



Casa Santa Teresa

Programación

2016

Centro Residencial



Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

CENTRO OCUPACIONAL **CASA SANTA TERESA**

(Centro concertado por la Consejería de Políticas Sociales y Familias y Cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo)

Programación 2016

Casa Santa Teresa

Centro Residencial

Entidad Gestora:

**CASA
SANTA
TERESA**



DIRECCIÓN DEL CENTRO

C/ Poniente, 10

28036 MADRID (España)

Teléfono: 91 302 06 13 - Fax: 91 766 53 33

E-Mail: cst@casasantateresa.org

Índice

I-Presentación.....	Pág. 2
II-Cuadro resumen de las actividades.....	Pág. 3
III-Actividades del Centro Residencial	
Casa Santa Teresa	Pág. 4
* 1- Actividades Integradoras.....	Pág. 4
🔗 2- Autonomía.....	Pág. 5
* 3- Socialización.....	Pág. 6
* 4- Ocio y tiempo libre.....	Pág. 7
IV-Voluntariado	Pág. 8

I-Presentación

Madrid, Enero 2016

Queridas familias y amigos:

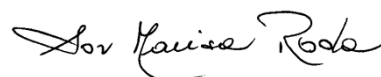
Estamos muy orgullosos de ofreceros este documento, fruto de la ilusión que ponemos en nuestra labor y con el que queremos mostraros los objetivos generales de la programación para el año 2016.

En Casa Santa Teresa tenemos claro que las personas con capacidades intelectuales distintas necesitan de una labor diaria, ofrecida por un equipo interdisciplinar de profesionales. Entendemos que ese es el camino para conseguir la promoción integral de la persona, potenciando sus capacidades al máximo en las diferentes áreas de la vida.

Es por ello por lo que realizamos esta programación, en la que encontraréis las diversas áreas educativas sobre las que actuamos y que os ayudará a entender la línea pedagógica que seguimos, siempre fieles al espíritu guaneliano y nuestro empeño en la búsqueda de la autonomía e integración de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad.

Gracias por estar a nuestro lado y compartir nuestra iniciativa y labor.

Con mucho cariño,



Sor Marisa Roda
Presidenta Casa Santa Teresa

II- Cuadro resumen de las Actividades

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	HORARIOS	PROFESIONAL	RECURSOS
	CENTRO RESIDENCIAL	HORARIO		
AUTONO_MIA	18	De lunes a viernes de 08:30 a 10:00 de 19:30 a 21:30	En todas las actividades están presentes: 1 cuidador 1 educador 1 religiosa Personal de apoyo	<u>Materiales</u> : enseres propios del hogar, material lúdico y pedagógico. <u>Espaciales</u> : Casas-Familia, entorno próximo y establecimientos cercanos, utilización de algunas dependencias del Centro Ocupacional como el gimnasio.
OCIO Y TIEMPO LIBRE	18	De lunes a viernes de 17:00 a 19:30		
SOCIALIZA_CIÓN	18	SIEMPRE*		

* **SOCIALIZACIÓN**: en todos los momentos las educadoras están presente y trabajan según las programaciones y las exigencias del grupo

Los sábados y domingos las actividades (Autonomía, Ocio y Tiempo Libre y Socialización) son más intensas.

III- **Actividades del Centro Residencial Casa Santa Teresa**

Las siguientes actividades integradoras del Centro Residencial Casa Santa Teresa se realizan en el Centro Ocupacional Casa Santa Teresa. El contenido de éstas, está desarrollado en la “Programación del Centro Ocupacional Casa Santa Teresa 2015. Acuerdo Marco: “Atención ocupacional en residencia a personas con discapacidad intelectual” (nº exp. AM-010/2013)”.

1-Área ocupacional

- 1.1 Manipulados
- 1.2 Artesanía y pintura
- 1.3 Laborterapia
- 1.4 Jardinería – Ecología

2- Área de apoyo personal y social

- 2.1 Intervención psicológica individual y grupal
- 2.2 Asamblea de talleres
- 2.3 Educación sexual
- 2.4 Psicomotricidad

3- Trabajo Social

- 3.1 Servicio de Apoyo a las Familias (SAF)
- 3.2 Trabajo con otros Centros
- 3.3 Escuela de Familias

4- Formación permanente

- 4.1 Cultura
- 4.2 Desarrollo de capacidades
- 4.3 Informática
- 4.4 Teatro
- 4.5 Salidas socioculturales

5- Habilitación para la vida diaria

- 5.1 Autonomía
- 5.2 Actividad doméstica
- 5.3 Costura y labores

6- Actividad corporal

- 6.1 Deporte y gimnasia
- 6.2 Movimientos funcionales y relajación

7- Área de Inserción Laboral

8- Formación ético-moral

- 8.1 Formación religiosa
- 8.2 Celebraciones religiosas

☉ Autonomía

- Favorecer la adquisición de hábitos saludables relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la apariencia personal
- Llevar a cabo las distintas tareas domésticas que se realizan en el hogar: preparar la cena, fregar, barrer, colocar la ropa.
- Elegir la ropa y el calzado con sentido estético, dependiendo de los momentos oportunos: estaciones del año, horas del día y actividades que se vayan a realizar

☉ Socialización

- Fomentar las relaciones interpersonales adoptando actitudes de participación y responsabilidad, así como la aceptación de las diferencias individuales.
- Conocer y respetar las normas de convivencia.
- Aceptar las limitaciones propias y ajenas.

☉ Ocio y tiempo libre

- Desarrollar conductas adecuadas en la ocupación del tiempo libre para disfrute y satisfacción personal
- Superar sin conflicto las situaciones de competitividad

CENTRO OCUPACIONAL **CASA SANTA TERESA**

(Centro concertado por la Consejería de Políticas Sociales y Familias y Cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo)

Organización de las actividades en el Centro Residencial

Existen tres Casas Familia, chalets unifamiliares, que atienden a 18 usuarios.

El horario de actividades es el siguiente:

- 8:30 - 10:00: aseo personal, desayuno, tareas domésticas (recoger el desayuno, el lavavajillas...)
- 10:00 - 17:00: los usuarios acuden al Centro Ocupacional.
- 17:00 - 17:30: llegada a las casas y merienda
- 17:30 - 19:00: tiempo libre y de ocio.

Durante los meses de octubre a mayo contamos con la colaboración de voluntarios para llevar a cabo las actividades de ocio y tiempo libre, a continuación señalamos algunas de las que se desarrollan:

- „ Programa de deporte: se realiza de lunes a jueves durante 30 minutos cada día.
- „ Paseos por el entorno cercano a las Casas.
- „ Salidas a la biblioteca.
- „ Compras en los establecimientos próximos.
- „ Juegos educativos, de mesa...

19:00- 20:00: elaboración de la cena

Los usuarios participan en su preparación con el apoyo y supervisión del educador.

20:00- 20:30: cena

20:30- 21:30: recoger y limpiar la cocina. Aseo personal.

CENTRO OCUPACIONAL **CASA SANTA TERESA**

(Centro concertado por la Consejería de Políticas Sociales y Familias y Cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo)

Los profesionales con los que cuenta cada una de las Casas Familia es el siguiente:

- un cuidador.
- un educador.
- una religiosa.
- personal de apoyo.

Recursos para llevar a cabo las actividades:

Personales: los profesionales que se señalan en el punto anterior, voluntarios y colaboradores.

Materiales: enseres propios del hogar, material lúdico y pedagógico.

Espaciales: Casas-Familia, entorno próximo y establecimientos cercanos, utilización de algunas dependencias del Centro Ocupacional como el gimnasio.

IV- Voluntariado

El personal Voluntario en nuestro Centro constituye una presencia diferente y normalizadora para nuestros chicos/as. Bajo la supervisión de los Educadores, prestan su apoyo concreto en los diferentes servicios y actividades.

Los voluntarios en su mayor parte son jóvenes del Colegio Nuestra Sra. Del Recuerdo (Jesuitas) y de la Universidad Francisco de Vitoria que realizan en nuestro Centro su actividad de acción social.

CENTRO OCUPACIONAL **CASA SANTA TERESA**

(Centro concertado por la Consejería de Políticas Sociales y Familias y Cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo)

En el Grupo de voluntarios también hay otros jóvenes que participan de forma individual movidos por un sentido de solidaridad humana.

La mayor parte de ellos colaboran en el programa de ocio y tiempo libre de las casas familia y durante el fin de semana en el programa de ocio.

La finalidad que pretendemos conseguir en las Casas-familia es la de ofrecer a las chicas la oportunidad de desarrollar sus capacidades personales en los distintos ámbitos: afectivo, emocional, social y cognitivo, respetando la individualidad de cada una de ellas (intereses, habilidades, capacidades y necesidades diferentes a las demás). De esta forma y paulatinamente van adquiriendo las destrezas necesarias para llevar a cabo una vida más adulta e independiente dentro de un clima familiar y normalizador.



Casa Santa Teresa
Hijas de Sta. M^a. de la Providencia
C/ Poniente, 10
28036 Madrid

Tel. 91 302 06 13
Fax. 91 766 53 33
www.casasantateresa.org
cst@casasantateresa.org



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid